

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 016- 2003

Lima, 8 de mayo de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el curso 'VAR Analysis in Macroeconomics', que organiza el Instituto del Fondo Monetario Internacional, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 13 de febrero de 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Javier Luque Gianella, Profesional Especializado del Departamento Análisis y Programación Financiera de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 11 al 16 de mayo del presente año, a fin de intervenir en el curso indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	740,32
Viáticos	US\$	1320,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$	<u>28,00</u>
Total	US\$	2088,32

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb Duarte
Presidente